

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 099 Fecha: 06/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2014 00120	Alimentos para menores	LUCIDIA ELENA GUERRA FERNANDEZ	JOSE ANTONIO - OLARTE CARRASCAL	Auto Interlocutorio Auto no accede a la solicitud de expedir certificación de paz y salvo presentada por el demandado en el presente proceso, toda vez que a la fecha no se encuentra al día con las cuotas de alimentos establecida a favor de los menores demandantes.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2017 00325	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA PERTUZ CANTILLO	FIDEL ANDRES ROMERO ZULETA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Auto modifica liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, en los términos dispuestos en esta providencia; Se resuelven otras solicitudes presentadas al interior de proceso.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2018 00374	Ejecutivo	CEILA CALDERON JIMENEZ	ANGEL MANUEL FAJARDO LARA	Auto que Ordena Requerimiento Previo a expedir la certificación requerida, nuevamente solicítese a la memorialista, se sirva aportar el recibo del pago del arancel judicial, (acuerdo PSJA 18-111-76). Se ordena oficiar al pagador de la empresa MC HOLDING, para que proceda a efectuar los descuentos al demandado tal como se le comunicó a través de oficio 0294 de 23 de febrero de 2022.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2019 00308	Verbal	ARLENIS MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JAIDER JESUS MALDONADO ORTIZ	Auto resuelve recurso de Reposición Auto resuelve No revocar el auto del 04 de abril del cursante año, por lo expuesto en esta providencia. No adicionar la providencia calendada el 04 de abril de 2022, por lo aquí expuesto. Se señala el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las ocho (3:00) de la tarde, como fecha y hora para realizar la diligencia de inventario y avalúo de bienes y deudas de la sociedad patrimonial, la que se realizará de manera virtual.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2020 00061	Verbal	ASTRID CAROLINA LOPEZ RIOS	JHONAIRO RAFEL MAESTRE CHAMORRO	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la parte demandante, para que realice las notificaciones respectivas a la parte demandante, siguiendo las indicaciones dispuestas en este proveído.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2020 00084	Verbal	KARELYS YULING MANZUR JIMENEZ	CRHISTIAN MIGUEL VELASQUEZ MAESTRE	Auto resuelve recurso de Reposición Auto resuelve revocar la a providencia calendada 20 de abril del presente año, por las razones dadas en esta providencia. En consecuencia, se admite la demanda de Disminución de aliementos, y se ordena notificar.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2020 00159	Verbal	MILSA HORTENSIA DIAZ CASTILLA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto Nombra Curador Ad - Litem Se designa a la abogada ANDREA LORENA DULCEY RINCON, como Curador ad-Litem de los herederos indeterminados del señor del señor JOAQUIN GUILLERMO RODRIGUEZ DIAZ (fallecido), dentro del presente asunto. Por Secretaría comunicar la designación.	05/07/2022	

ESTADO No. 099		Fecha: 06/07/2022			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00053	Verbal	GREGORIA ALTAHONA CASTRO	ALFREDEL ANDRES TORRES ROMERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto reprograma fecha para llevar a cabo Audiencia, y en consecuencia, se señala el día veintiocho (28) de julio del presente año a las 8:00 A.M.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2021 00329	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SEBASTIAN DAVID CASALLAS VERGARA	(CAUSANTE ALIRIO CASALLAS)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el como nueva fecha el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las tres (3:00) de la tarde como fecha y hora para realizar la diligencia de inventario y avalúo de bienes y deudas de la sociedad conyugal, la que se realizará de manera virtual y en la forma indicada en el auto del 26 de abril de la presente anualidad; así mismo, se resuelven otras solicitudes al interior del proceso.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2021 00336	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KARINA PATRICIA TEJADA CASTILLO	MANUEL SEGUNDO VILORIA CABEZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el día diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022) a las tres (3:00) de la tarde, como fecha y hora para realizar la diligencia de inventario y avalúo de bienes y deudas de la sociedad patrimonial, la que se realizará de manera virtual; Se resuelven además, otras solicitudes presentadas al interior del proceso.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2021 00341	Ejecutivo	EMPERATRIZ MARIA NUÑEZ	LUIS ALFONSO MERCADO VILLAMIZAR	Auto Ordena Entrega de Titulo Auto ordena entrega al eejcutado de los dineros que se encuentran consignados en la cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario de esta ciudad, por concepto de remanentes a su favor.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2021 00384	Jurisdicción Voluntaria	EDGARDO LUIS ESCORCIA RODRIGUEZ	SIN DEMANDADO	Auto ordena notificar Auto ordena notificar al Defensor de Familia del ICBF y al Agente del Ministerio Público, adscritos a este despacho judicial, a fin de que emitan concepto.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00177	Verbal Sumario	LUVIETH FIORELLA PONTON PARADA	FERNANDO ENRIQUE ARIZA ZULETA	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00196	Jurisdicción Voluntaria	ALFREDO JOSE PLATA MARTINEZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	05/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00199	Verbal Sumario	KLEIBER TONETH DE LOS ANGELES BECERRA AREVALO	YENNIS ELENA ALIENDRA SANCHEZ	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	05/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO